



TERMINO VARIABLE MÁXIMO (REFERENCIA MAXIMA DE PRECIO PARA LOS CONTRATOS BASADOS)

EMPRESA LICITADORA	TARIFA DE ACCESO													
	RL.1	RL.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTA.5	RLTB.6	RLTA.6	RLPS.1	RLPS.2	RLPS.3	RLPS.4	RLPS.5	RLPS.6
GNCO (K)	0,031179	0,030134	0,026271	0,027014	0,026714	0,024421	0,020565	0,019043	0,029844	0,028050	0,025093	0,025287	0,025306	0,019941
ENDESA (K)	0,047010	0,045948	0,042068	0,042817	0,042506	0,040309	0,036334	0,034908	0,046232	0,044421	0,041453	0,041646	0,041665	0,036277

TTF aplicable a contratos basados que envíen el documento de invitación en el mes de JUNIO 2025

JUNIO 2025	35,120 €/MWh
------------	--------------

- TVMAX vigente (€/kWh): El Termino variable máximo vigente se obtiene de la siguiente manera [(TTF MES*0,001)+ K] - EJEMPLO
TV MAX vigente:

1º Se aplica el TTF (€/MWh) correspondiente (publicado en la página web que se obtiene del promedio de cotizaciones diarias del mes precedente al de consumo) [(35,120) * 0,001 = 0,035120 → Conversión €/kWh = 0,035120

2º Se suma el resultado obtenido en la operación anterior al coeficiente K (en €/kWh) correspondiente en función de cada tarifa y cada empresa adjudicataria. Ejemplo con la tarifa RL.1:

$$\begin{array}{l} 0,035120 + \begin{array}{|c|} \hline \text{KRL1} \\ \hline 0,031179 \\ \hline \end{array} = 0,066299 \\ 0,035120 + \begin{array}{|c|} \hline 0,047010 \\ \hline \end{array} = 0,082130 \end{array}$$

(TTF resultado)



- Precio final ofertado (€/kWh): TVMAX vigente [Resultado de [(0,001*TTF aplicable) + K de las tarifas objeto del contrato basado] – Descuento ofertado por la adjudicataria al contrato basado.

Ejemplo de cálculo del precio final ofertado con TTF aplicable para Documentos de Invitación remitidos en junio de 2025 y con un descuento ilustrativo que no tiene por qué coincidir con el finalmente ofertado en el contrato basado por las empresas adjudicatarias:

Empresa 1	TARIFA DE ACCESO													
	RL.1	RL.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTA.5	RLTB.6	RLTA.6	RLPS.1	RLPS.2	RLPS.3	RLPS.4	RLPS.5	RLPS.6
Descuento (€/kWh)	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000
Coefficiente K(€/kWh)	0,031179	0,030134	0,026271	0,027014	0,026714	0,024421	0,020565	0,019043	0,029844	0,02805	0,025093	0,025287	0,025306	0,019941
Precio €/kWh	0,066299	0,065254	0,061391	0,062134	0,061834	0,059541	0,055685	0,054163	0,064964	0,063170	0,060213	0,060407	0,060426	0,055061

Empresa 2	TARIFA DE ACCESO													
	RL.1	RL.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTA.5	RLTB.6	RLTA.6	RLPS.1	RLPS.2	RLPS.3	RLPS.4	RLPS.5	RLPS.6
Descuento (€/kWh)	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000
Coefficiente K (€/kWh)	0,047010	0,045948	0,042068	0,042817	0,042506	0,040309	0,036334	0,034908	0,046232	0,044421	0,041453	0,041646	0,041665	0,036277
Precio €/kWh	0,08213	0,081068	0,077188	0,077937	0,07763	0,075429	0,071454	0,070028	0,081352	0,079541	0,076573	0,076766	0,076785	0,071397

Este documento se actualizará mensualmente y se pondrá a disposición de los asociados en la página web de la Central de Contratación.

****NOTA:** Los Coeficientes K han sido actualizados con fecha de efectos 1/10/2024 al inicio del año gasista 2025 por aplicación de las variaciones derivadas de la Orden TED 1013/2024, de 20 de septiembre, por la que se establecen los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas 2025 y la Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

****NOTA:** Los Coeficientes K han sido actualizados con fecha de efectos 17/03/2025 por aplicación de las variaciones derivadas de la Orden TED/197/2025, de 28 de febrero de 2025, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2025.